

Consejo de Escuela de Letras

Sesión 7. Miércoles 3 de abril a las 14 hs

A los 3 días del mes de abril de 2019 se reúnen en el Pabellón Francia la directora Cecilia Pacella, el vicedirector Marcos Carmignani, los representantes docentes Luis García, Nancy Calomarde, Silvia Cattoni, René Vijarra, Julia Burghini y Gabriela Boldini; el representante de egresados Belisario Zalazar; y los representantes estudiantiles Facundo Valenzuela y Agustina Granovsky.

Orden del día

- 1) Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo a cargo de la cátedra de Historia de la Literatura Latina I y II.
- 2) Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo a cargo de la cátedra de Gramática Superior Castellana.
- 3) Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Asistente simple de la cátedra de Literatura Argentina II, luego de la ampliación de dictamen realizada por la comisión evaluadora.

Para informar:

- Situación del Seminario de Traducción de Habla Francesa.
- Lectura del Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la participación de profesores jubilados en las Comisiones de Evaluación de Selecciones Docentes ante la consulta de algunos consejeros docentes.

Comienza la sesión a las 14:20 hs.

Se lee el orden del día. Se incorpora, para informar, la nota de los consejeros estudiantiles con respecto a la detención de los artistas chilenos que participaron en el I Encuentro Internacional 'Derechos lingüísticos como derechos humanos'.

Se aprueba el orden del día.

A las 14.30 hs se retira la consejera Burghini y se incorporan las consejeras Cecilia Fernández Rivero, Malena Tatián y Leticia Massimino.

1. Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo a cargo de la cátedra de Historia de la Literatura Latina I y II.

Luego de revisar el acta, el Consejo aprueba el Acta de Selección.

2. Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo a cargo de la cátedra de Gramática Superior Castellana.

Se reincorpora la consejera Burghini.

Luego de revisar el acta, el Consejo aprueba el Acta de Selección.

3. Aprobar, para su elevación al HCD, el Acta de la selección de antecedentes, realizada para cubrir un cargo de Profesor Asistente simple de la cátedra de Literatura Argentina II, luego de la ampliación de dictamen realizada por la comisión evaluadora.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo el día 26 de febrero 2019 solicitó que el Consejo de Escuela emita opinión sobre la ampliación de dictamen y sobre el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Literatura Argentina II. El Vicedirector de la Escuela lee la ampliación de dictamen realizada por la Comisión Evaluadora el día 22 de marzo.

Luego de la lectura, los consejeros expresaron sus opiniones, el consejero Vijarra pidió nuevamente explicaciones de por qué el Consejo se tendría que expedir sobre una selección, punto que fue detenidamente explicado con el reglamento en mano por la Directora. Entre las opiniones de los consejeros, se sostuvo lo impropio del modo de considerar los antecedentes docentes, ya que implica inequidad en la valoración de los postulantes, porque en algunos casos los puntajes asignados ‘saturan’ y en otros casos son acumulativos, tal como sostuvieron los consejeros García, Burghini, Zalazar y Valenzuela. La consejera Cattoni manifiesta que esta forma de considerar los antecedentes docentes explica el porqué de la duda generada en los consejeros en la sesión del día 27 de noviembre de 2018 a partir de la cual se eleva la nota con la opinión del Consejo de Escuela al HCD de aclarar ese punto en el Acta de evaluación. El consejero García consideró también que esta forma de evaluar desvaloriza el concurso docente, máxima institución sobre la que se sostiene la Universidad Pública. Las consejeras Calomarde, Boldini y Fernández Rivero sostienen la postura de no intervenir sobre los criterios de la Comisión. Las consejeras Tatián y Granovsky expresan opiniones acerca de la importancia del rol del Consejo de Escuela como órgano de opinión y de verificación para dar cuenta de que las selecciones interinas sean objetivas, transparentes y equitativas entre los postulantes.

Luego de 1:20 hs de discusión, y siendo las 15:50 hs piden la palabra el consejero Vijarra y la Directora. El consejero Vijarra propone la moción de pasar a un cuarto intermedio para continuar la discusión (moción 1) y la Directora propone que a partir de lo discutido por los consejeros se redacte una nota dirigida al HCD que resuma las justificaciones vertidas para solicitar la anulación de la Selección en cuestión (moción 2). Se procede a la votación: por la moción 1, votan por la afirmativa las consejeras Calomarde y Fernández Rivero, y por la negativa los consejeros García, Burghini, Zalazar, Tatián, Granovsky y Massimino. Por la moción 2, votan por la afirmativa los consejeros García, Burghini, Zalazar, Tatián, Granovsky y Massimino, y por la negativa Calomarde y Fernández Rivero.

Por lo tanto, se decide redactar una nota donde se solicita la anulación de dicha selección, que los consejeros deberán firmar en el caso de manifestar su conformidad.

Para informar:

-Situación del Seminario de Traducción de Habla Francesa.

La Directora de la Escuela expone la situación de licencia de la Prof. Marta Celi, de cuyo pedido la Escuela fue informada tardíamente, por lo cual no se pudo suspender a tiempo la inscripción de estudiantes para el Seminario de Traducción de Habla Francesa.

-Lectura del Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la participación de profesores jubilados en las Comisiones de Evaluación de Selecciones Docentes ante la consulta de algunos consejeros docentes.

El Vicedirector lee el dictamen, donde se explicita que “los docentes que integran las Comisiones Evaluadoras deben ser docentes de igual o superior categoría a la vacante a cubrir, requisito que no comprende a los docentes jubilados”. Por lo tanto, los docentes jubilados no pueden formar parte de las Comisiones de Evaluación de Selecciones Docentes.

-Nota de los consejeros estudiantiles con respecto a la detención de los artistas chilenos que participaron en el I Encuentro Internacional ‘Derechos lingüísticos como derechos humanos’.

Se lee la nota dirigida a la Directora, Cecilia Pacella:

Me dirijo a usted y por esta vía a quién corresponda, a los efectos de proponer que el Consejo de la Escuela de Letras emita una declaración de repudio al accionar de las fuerzas de seguridad quienes privaron ilegítimamente de su libertad a dos artistas chilenos, Felipe Zegers y Gabriela Medrano el día domingo 31 de marzo en la ciudad de Buenos Aires. Ambos artistas intervinieron nuestra Facultad en el marco del ciclo de intervenciones artísticas Malas Lenguas que trabajó junto al I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos.

A la vez que repudiamos la gestión de la información realizada por los diarios La Voz del Interior y La Nación vertebra en el atropello lingüístico que incluyó la difamación de dos artistas sin previa indagación y la circulación de información tendenciosa vinculada a políticas antiterroristas y de marginación.

(<https://www.lavoz.com.ar/politica/creen-que-anarquistas-planearon-un-atentado-en-congreso-de-lingua?fbclid=IwAR3NdOu52Hq4DrA1lryeLbsnxeLzIX3q-g7qshE0qUy-sJsyuDxbag69P1Q>).

Brindamos toda nuestra solidaridad a Felipe Zegers, Gabriela Medrano, sus familias y amigos.

El Consejo, en todo su conjunto, expresa su absoluto acuerdo con la nota presentada por los consejeros estudiantiles y manifiesta su total repudio a la detención y a todos los hechos vinculados con ella, al tiempo que se solidariza con los artistas Felipe Zegers y Gabriela Medrano.

Siendo las 16.10 hs., se levanta la sesión.